

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CÓDIGO: 110.09.05
		FECHA ACTUALIZACION Res. 032- 15/03/2016
		VERSIÓN 03

ACTA DE LIQUIDACION
CS-049-2024

Con el fin de realizar acta de Liquidacion del **CS-049-2024** Cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL MARCO DE LA LEY 2166 DEL 2021 EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN – ANTIOQUÍA" celebrado entre el Municipio de Sonsón y la La junta de acción comunal vereda el porvenir del Municipio de Sonsón con Nit: 900914594-0, se reunieron por parte del Municipio de Sonsón **ALEXANDER OROZCO GÓMEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.730.444 expedida en Sonsón, actuando en nombre del Municipio de Sonsón Antioquia, en calidad de SECRETARIO DE GOBIERNO, nombrada bajo el Decreto Municipal 067 del 013 de Noviembre de 2024, y bajo las facultades que le otorga el Decreto Municipal Nro. 041 del 17 de febrero de 2024 "Por medio del cual se delega la facultad para contratar y demás actividades relacionadas, así como la ordenación del gasto en el Municipio De Sonsón, por la vigencia fiscal 2024- 2027", en su artículo primero decreta "Delegar en las Secretarías de Despacho y en los Directores de cada una de las áreas, los cuales, son cargos del nivel directivo, la competencia y funciones para ordenar el gasto y pagos, celebrar contratos y convenios, en su calidad de Secretario de Gobierno y Participacion ciudadana del municipio por una parte y por otra el señor **JHON JAIRO RAMIREZ JIMENEZ** con Cédula número 71.481.867 en su calidad de Representante Legal.

PLAZO DEL CONTRATO: veinte (20) días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: a los once (11) días del mes de Diciembre de 2024

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS
ML(\$36.400.000)

ACTA DE LIQUIDACION: De acuerdo a la certificación adjunta del supervisor designado para el Contrato, se constata que se encuentra ejecutando en un cien por ciento (100%) se procede entonces a hacer el ACTA DE LIQUIDACION del contrato así:

Valor del Contrato:	\$ 36.400.000
Valor Ejecutado Hasta La Fecha:	\$ 36.400.000
Valor Pagado:	\$ 0
Valor a Cancelar:	\$ 36.400.000

En conclusión, de acuerdo a la ejecución del Objeto del convenio la suma a cancelar en la presente ACTA DE LIQUIDACION es de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$36.400.000)





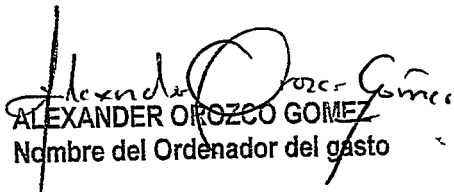
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

CÓDIGO: 110.09.05

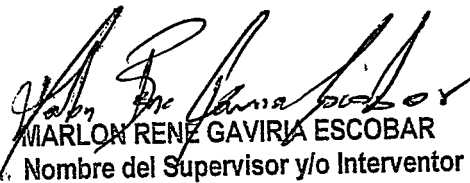
FECHA ACTUALIZACIÓN
Res. 032- 15/03/2016

VERSIÓN 03

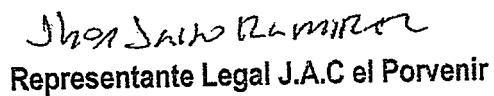
Para constancia se suscribe en el Municipio de Sonsón, a los diecinueve (19) días del mes Diciembre del 2024, por parte de quien en ella intervinieron.

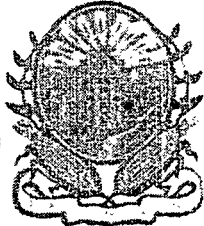

ALEXANDER OROZCO GOMEZ
Nombre del Ordenador del gasto

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 70730944


MARLON RENE GAVIRIA ESCOBAR
Nombre del Supervisor y/o Interventor

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 1007971318

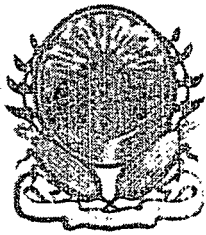

Representante Legal J.A.C el Porvenir

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN		CODIGO:100.22.15
			FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
			Versión 01
			Página 1 de 8

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	C.S 049-2024
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Día: 11 Mes: 12 Año: 2024
NRO. AVANCE / INFORME DE SUPERVISION	LIQUIDACION		
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL MARCO DE LA LEY 2166 DEL 2024 EN EL MUNICIPIO DE SONSON ANTIOQUIA"			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PORVENIR CORREGIMIENTO LA DANTA	
	CEDULA / NIT	900914594-0	
VALOR INICIAL [\$]:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$36.400.000)		
PLAZO:	Veinte (20) días contado desde la suscripción del acta de inicio		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:	C-S-049-2024		

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO
Periodo de Cobro: Diciembre

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	Nº3364	Fecha: Día: 25 Mes: 11 Año:2024
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI_ NO X	Fecha: Día: Mes: Año: N/A
Fecha de inicio (*): (*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	Fecha: Día: 11 Mes: 12 Año: 2024	
Duración total del contrato:	Veinte (20) días contado desde la suscripción del acta de inicio	
Fecha de terminación del contrato:	Fecha: Día: 30 Mes: 12 Año: 2024	



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

CODIGO:100.22.15

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de marzo
15 de 2016

Versión 01

Página 2 de 8

2.1. PRÓRROGAS

Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1	
2	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Fecha: Día: Mes: Año:
2.2. ADICIONES	
Contrato adicional No:	Valor (\$):
1	
2	
Valor total del contrato:	Valor suscrito en números (\$):

2.3. SUSPENSIONES

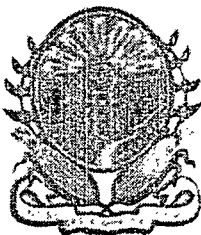
Fecha de Suspensión:	Tiempo (días calendario)
1 Día: Mes: Año	N/A
2 Día: Mes: Año	N/A

2.4. REANUDACIONES

Fecha reanudación:	Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):
1 Día: Mes: Año	
2 Día: Mes: Año	

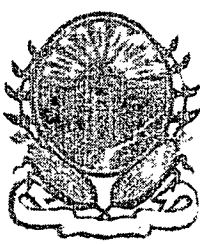
3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1. Valor Total Contrato:	\$ 36.400.000
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	
3. Valor Ejecutado a la Fecha	\$36.400.000

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 3 de 8

4. Valor Pagado	\$0
5. Valor a Cancelar	\$36.400.000
6. Porcentaje de Ejecución Financiera del Contrato	100%

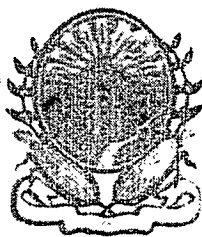
4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO							
4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES							
<p>El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente</p>	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>X</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> se encuentra a PAZ Y SALVO en materia de obligaciones de parafiscales, impuestos, seguridad social y prestaciones sociales, dado que no posee personal con contrato de trabajo vigente a la fecha </td> </tr> </table>	SI	X	NO	se encuentra a PAZ Y SALVO en materia de obligaciones de parafiscales, impuestos, seguridad social y prestaciones sociales, dado que no posee personal con contrato de trabajo vigente a la fecha		
SI	X	NO					
se encuentra a PAZ Y SALVO en materia de obligaciones de parafiscales, impuestos, seguridad social y prestaciones sociales, dado que no posee personal con contrato de trabajo vigente a la fecha							
<p>Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de _____, según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.</p>	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>—</td> <td>—</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> </td> </tr> </table>	SI	NO	—	—		
SI	NO						
—	—						
4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE							
<p>El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.</p>	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>—</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> (Marque X) </td> </tr> </table>	SI	NO		—	(Marque X)	
SI	NO						
	—						
(Marque X)							

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 4 de 8

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.

5. COMPONENTE TÉCNICO	
5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FISICA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	100%
Descripción de la ejecución actual del Contrato	

Nº	Actividades definidas en el contrato (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	Tareas desarrolladas en el período de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	<ul style="list-style-type: none"> Asignar los recursos humanos idóneos para llevar a cabo el objeto del presente convenio solidario 	Se evidenció que durante la ejecución el Proveedor asigno los recursos humanos para llevar a cabo la responsabilidades del convenio.
2	<ul style="list-style-type: none"> Administrar eficientemente los recursos otorgados por el Municipio de Sonsón Antioquia, y destinarlos única y exclusivamente a los fines incorporados en el objeto del presente convenio solidario 	Se evidenció que el Proveedor Administró de Manera eficiente los recursos autorizados por el Municipio para los fines acordados dentro del Convenio Solidario.
3	<ul style="list-style-type: none"> Planificar y asumir la dirección y ejecución de las diferentes actividades que componen el Convenio Solidario, ejerciendo el control y aplicando correctamente los recursos de acuerdo con la normatividad vigente y a los lineamientos trazados por el Municipio 	Se evidenció que el proveedor asumió y direccionó de manera responsable las actividades de acuerdo al cumplimiento de la normativa Vigente por el Municipio de Sonsón.
4	<ul style="list-style-type: none"> Contar con la logística y la organización administrativa de acuerdo con el objeto convenio 	Se evidenció que el Proveedor contó con la logística y la organización acorde al Objeto del Convenio Solidario
5	<ul style="list-style-type: none"> Cancelar los costos inherentes al desarrollo del objeto del convenio 	Se evidenció que el proveedor ha cancelado los costos inherentes presentados durante el desarrollo del Convenio Solidario.



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

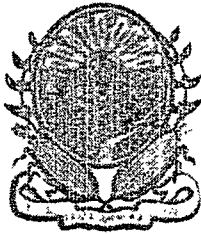
CODIGO:100.22.15

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de marzo
15 de 2016

Versión 01

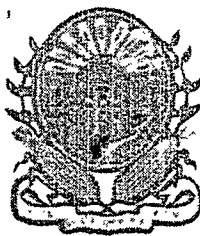
Página 5 de 8

6	<ul style="list-style-type: none">Presentar un informe de evaluación y ejecución del programa que comprenda, además, en forma detallada el avance financiero del Convenio, el cual deberá ser entregado al Supervisor del convenio, quien se encargará de realizar el seguimiento y el control al mismo	Se evidenció que el proveedor brindó el informe detallado sobre los avances financieros y la ejecución de las actividades relacionadas en el presente convenio Solidario.
7	<ul style="list-style-type: none">Llevar la contabilidad de los recursos del convenio discriminando las actividades de este. Los libros de contabilidad se mantendrán a disposición del Municipio y demás autoridades o entidades que ejerzan vigilancia sobre el proyecto	Se evidenció que el proveedor llevó de manera organizada la contabilidad en el libro destinado para este, igualmente están a disposición del Municipio y demás entidades los Libros.
8	<ul style="list-style-type: none">Presentar un informe de la realización de las actividades pactadas dentro del convenio solidario, con el fin de validar el cumplimiento de las actividades relacionadas	Se evidenció que el proveedor cumplió con la entrega del Informe, relacionando las actividades del presente convenio solidario.
9	<ul style="list-style-type: none">Incentivar y promover en las diferentes Juntas de Acción Comunal, la aplicación de la normatividad contenida en la ley 2166 del 2021.	Se evidenció que el proveedor realizó el debido proceso en cuanto a la aplicación de la ley 2166 del 2021 con las Juntas de Acción Comunal del Magdalena Medio y los Corregimientos de los Rioverdes del Municipio de Sonsón.
10	<ul style="list-style-type: none">Dar a conocer e Incentivar y promover en las diferentes Juntas de Acción Comunal, los diferentes procesos enmarcados en la ley 2166 del 2021.	Se evidenció que el proveedor incentivo y promovió los procesos enmarcados en la ley 2166 del 2021 en las Juntas de Acción Comunal del Magdalena Medio y los Corregimientos de los Rioverdes del Municipio de Sonsón
11	<ul style="list-style-type: none">Socializar e incentivar a las diferentes Juntas de Acción Comunal, la importancia de la reforma y actualización de los estatutos según parámetros establecidos en la ley 2166 del 2021	Se evidenció que el proveedor incentivo y Socializo la importancia en realizar los trámites pertinentes de acuerdo a los Estatutos según ley 2166 del 2021.
12	<ul style="list-style-type: none">Las demás que sean compatibles con su naturaleza.	Se evidenció que el proveedor dio cumplimiento.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 6 de 8

<p align="center">5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES</p> <p>¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?</p> <p>SI: NO: ☒</p> <p>En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.</p>

<p align="center">5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO</p> <p>Se termina el Contrato: SI ☒ NO</p> <p>(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)</p> <p>En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:</p> <p>5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTA DE PAGO No</th> <th>FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL															
ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL																
<p align="center">5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</p> <p>Se liquida el contrato: SI ☒ NO: ☐</p> <p>5.4.1 Resumen del Balance:</p> <table border="1"> <tr> <td align="center"> BALANCE GENERAL DEL CONTRATO </td> </tr> </table>	BALANCE GENERAL DEL CONTRATO																	
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO																		



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

CODIGO:100.22.15

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de marzo
15 de 2016

Versión 01

Página 7 de 8

CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	\$36.400.000
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	\$36.400.000
Valor pagado a la fecha	0
Valor que falta por cancelar	\$ 36.400.000
Valor que falta por ejecutar	0
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

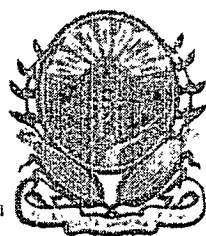
5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ☒ NO ☐ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor total del contrato	\$36.400.000
Valor pendiente de pago	\$36.400.000
Saldo a liberar	0

6. ANEXOS

1	Informe Seguimiento a la Contratación liquidación
2	Informe de liquidación
3	Parafiscales
4	Cuenta de cobro liquidación
5	RP



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

CODIGO:100.22.15

FECHA ACTUALIZACION:

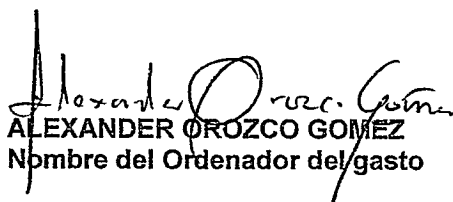
Resolución 032 de marzo
15 de 2016

Versión 01

Página 8 de 8

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El Secretario de Gobierno en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo


ALEXANDER OROZCO GOMEZ
Nombre del Ordenador del gasto


MARLON RENE GAVIRIA ESCOBAR
Nombre del Supervisor y/o Interventor

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 70730944

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 1047971319